Llaman a elevar rigor en la labor de las Oficinas de Registro de Consumidores

Balance

Avanzar en la informatización, con la creación de la infraestructura, seguridad y preparación del personal en las Oficinas de Registro de Consumidores (Oficodas); perfeccionar el sistema de atención a la población, encaminar acciones de control a la gestión de inventarios productos ociosos y de lento movimiento y fortalecer las relaciones de los nuevos actores económicos, son algunas de las prioridades de la Dirección Provincial de Comercio de La Habana para 2023.

En la reunión de balance correspondiente al año 2022, presidida por Yosvany Pupo Otero, viceministro primero del Ministerio de Comercio Interior (Mincin); Glennis González Almaguer, directora de Comercio en la capital; así como otros directivos del Mincin, se hizo un análisis profundo y crítico a las debilidades que persisten en la amplia gama de actividades que controla esa dirección, que van desde el funcionamiento de las Oficodas, de alta incidencia en la población, y que incluye la actualización del registro de consumidores para la vinculación bodegas-tiendas donde se comercializan los cinco productos priorizados; categorización de almacenes y unidades de gastronomía, productos ociosos y lento movimiento, entre otras. **Las Oficodas en el centro de la vida**

La informatización en el sistema de comercio interior se realiza sobre el sistema informático Oregi, desarrollado en alianza con la empresa Xetid, con una base de datos capaz de almacenar la información sustancial de todos los consumidores existentes en cada núcleo.

Al respecto, Pupo Otero llamó la atención sobre el hecho de que si bien la capital avanzó en relación con el país, la informatización de las Oficodas no ha concluido en su totalidad, razón por la cual La Habana ha sido cuestionada varias veces. Sobre el tema, la directora provincial indicó que el proceso inicial de digitalización de los libros concluyó, pero lo más difícil ha sido su depuración.

Según se informó, desde el 30 de septiembre de 2022, el sistema inició una nueva etapa de trabajo en el proceso de “limpiar” de los registros a personas fallecidas, salidas del país, doble consumo, menores de edad y otros no identificados, que no ha avanzado con la suficiente eficiencia y celeridad en todos los territorios. El hecho de que ese proceso no haya concluido, representa afectaciones tanto para personas naturales que no pueden acceder a productos, como para la economía.

Ante esa situación, se enfatizó en la urgencia de concluir la depuración, atrasada en municipios como Diez de Octubre y San Miguel del Padrón, por ejemplo, por la importancia que tienen para la distribución de los productos, tanto normados como controlados, que permite hacer valoraciones y tributa información, no solo al Mincin, sino también a otros programas e instituciones, según dijo Zahidy Álvarez Amador, jefa nacional del Registro de Consumidores del Mincin.

González Almaguer señaló que al revisar las cifras, está evidencian que en algunos municipios estás se mantienen estáticas, lo que pone de relieve que no se están actualizando los trámites.

Frank Lamudet, subdirector general de la Dirección Provincial de Comercio, llamó al cumplimiento del cronograma de ese proceso, que requiere de mayor empeño para alcanzar su eficacia, toda vez que “ya el sistema está dando muestras de que es una herramienta muy útil”, “que llegó para quedarse y que, con conciencia, responsabilidad y compromiso, tenemos que darle toda la utilidad posible”.

Amplio espectro de tareas

En el caso del proceso de confección de las nuevas libretas, correspondientes a 2023, reveló el informe de balance de la gestión de la Dirección Provincial de Comercio, se identificaron irregularidades como errores en nombres, sexo y fechas de nacimiento; mala calidad en los registros de entrega de las libretas, no incorporación de dietas médicas con afectación para los consumidores, personas fallecidas y de baja que continúan apareciendo en los núcleos.

Al respecto, se valoraron las insatisfacciones en las Oficina de Registro de Consumidores que más incidieron fueron consumidores afectados por no existir la mercancía en las unidades comerciales para vales pilotos y dietas médicas.

En las Oficodas, se analizó, existe necesidad de crear condiciones en las oficinas y completar el personal, realizar acciones de sensibilización y capacitación sobre la importancia de la informatización, a partir de las mejores prácticas de la ciudad; los beneficios que esta reporta para el control y la humanización de la labor y así poder derribar la resistencia al cambio y al aprendizaje;

En el encuentro se abordaron también diferentes aristas relacionadas con la protección al consumidor, la calidad de la atención, la necesaria vinculación de los gobiernos municipales en la respuesta a las inquietudes de las personas.

De acuerdo con el informe, el Primer Taller de Atención Ciudadana arrojó entre los principales asuntos planteados por la población la insuficiente información por parte del personal de contacto a los consumidores sobre los productos y servicios, desabastecimiento en la red, atrasos en la distribución de la canasta básica y en la reposición de productos, violaciones en peso y precios, en la entrega de productos liberados controlados, incumplimiento de horarios de servicios, mala calidad y bajo peso del pan, incumplimiento de las medidas higiénico-sanitarias, precios excesivos y abusivos de productos y servicios, insuficiente utilización del comercio electrónico e insuficiente distribución y comercialización de los productos agropecuarios para dietas médicas.

Ante ello, Pupo Otero llamó a trabajar directamente con aquellos organismos que generan las quejas de la población.

Los resultados de las acciones deben traducirse en la satisfacción de la población, destacó Marlenis Laborí Cuellar, secretaria del Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio, la Gastronomía y los Servicios.

Referencia